INFORME DE GESTIÓN No. 001

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C. FEBRERO DE 2020

1. No. DEL CONTRATO	**053-CELIC-2020**
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2020
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 64-46-101007020 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Aprobado por: ORDENADOR DELGASTO
4. CRP	No. CDP No. 220 CRP: 6120 Fecha expedición: 08/01/2020 y CRP: 16/01/2020 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 28.930.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: VIVIANA CAVIEDES HIDALGO Identificación: 52762387 DE BOGOTÁ Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: CALLE 55 SUR N 102 A 08 CASA E15 Ciudad de Residencia: BOGOTÁ D.C. Teléfono de contacto: 3005766981 E-mail de contacto: vivicahi@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD16. DIANA MARITZA CASTILLO RIVAS Cargo: RECTORA Resolución de Delegación: No. 002 del 14 de Enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los Servicios Profesionales como docente de DOCENTE DE ARTES de los liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Específicas: Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

	1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. **Obligaciones Generales**: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a: 1. De conformidad con el Decreto 1080 DE 2015, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

	2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 5. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO. 6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. 8. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. 9. En caso de requerirlo coadyuvar a la Entidad en el área administrativa, en la estructuración, evaluación y/o supervisión de procesos propios del área de su conocimiento. 10. El Contratista deberá notificar en forma escrita al Contratante cualquier cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizada la base de datos de los Liceos del Ejército. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ENERO

Obligación No. 1: Efectuar preparación de clases, teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

	TIPO DE DOCUMENTO	**No. de radicado**	**ASUNTO**	**FECHA**
1.	DOCUMENTO MALLA CURRICULAR			

Obligación No. 2: Dirigir el centro de interés de Danzas.

	TIPO DE DOCUMENTO	**No. de radicado**	**ASUNTO**	**FECHA**
1.	CONTROL PROYECTO CENTRO DE INTERÉS.			

Obligación No. 3: Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.

	TIPO DE DOCUMENTO	**No. de radicado**	**ASUNTO**	**FECHA**
1.	OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE			
2.	AGENDA ESCOLAR			

Obligación No. 4: Informar periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

	TIPO DE DOCUMENTO	**No. de radicado**	**ASUNTO**	**FECHA**
1.	ACTAS REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA.			
2.	AGENDA ESCOLAR			
3.	OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE			

Obligación No. 5: Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de Familia, docentes y directivos de la institución.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE			

Obligación No. 6: Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	INFORME DE GESTIÓN			
2.	ACTAS DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO.			

Obligación No. 7 Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	ACTAS E INFORMES RESPECTIVOS			

Obligación No.8 Subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	DOCUMENTOS SECOP ll			

FEBRERO

Obligación No. 1: Efectuar preparación de clases, teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	DOCUMENTO MALLA CURRICULAR			

Obligación No. 2: Dirigir el centro de interés de Danzas.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	CONTROL PROYECTO CENTRO DE INTERÉS.			

Obligación No. 3: Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE			
2.	AGENDA ESCOLAR			

Obligación No. 4: Informar periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	ACTAS REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA.			
2.	AGENDA ESCOLAR			
3.	OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE			

Obligación No. 5: Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de Familia, docentes y directivos de la institución.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE			

Obligación No. 6: Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

	TIPO DE	No. de radicad	ASUNTO	FECH

	DOCUMENTO	**o**		**A**
1.	INFORME DE GESTIÓN			
2.	ACTAS DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO.			

Obligación No. 7 Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

	TIPO DE DOCUMENTO	**No. de radicado**	**ASUNTO**	**FECHA**
1.	ACTAS E INFORMES RESPECTIVOS			

Obligación No.8 Subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.

	TIPO DE DOCUMENTO	**No. de radicado**	**ASUNTO**	**FECHA**
1.	DOCUMENTOS SECOP ll			

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, el mes de Febrero de 2020.



VIVIANA CAVIEDES HIDALGO
CC.: 52.762.387 DE BOGOTÁ D.C.

Ciudad y Fecha: Bogotá, Febrero de 2020

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Viviana Caviedes Hidalgo identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.762.387, expedida en Bogotá, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ( )**

2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ( )**

3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI ( ) NO (X)**

4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI ( ) NO (X)**

5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI ( ) NO (X)**

6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI ( ) NO (X)**

Cordialmente,



VIVIANA CAVIEDES HIDAGO
CC. No. 52.762.387 Bogotá

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 52762387 de del señor(a) VIVIANA CAVIEDES HIDALGO consultado en la fecha y hora 04/02/2020 01:58:47 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10793703

Aceptar

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52762387		CAVIEDES HIDALGO VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 SUR #102 A 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7349685	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2019-12	63214810	8487433718	I	2020/01/22	2019/01/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$292,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$941,000	$150,600			$941,000	$117,700			$941,000	$18,900			$941,000	$5,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$941,000	$150,600			$941,000	$117,700			$941,000	$18,900			$941,000	$5,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$941,000	$150,600			$941,000	$117,700			$941,000	$18,900			$941,000	$5,000		$0	$0
1	CC	52762387 CAVIEDES VIVIANA	230201	30	$941,000	$150,600	EPS005	30	$941,000	$117,700	CCF24	30	$941,000	$18,900	14-23	30	$941,000	$5,000	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$941,000	$150,600			$941,000	$117,700			$941,000	$18,900			$941,000	$5,000		$0	$0



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52762387		CAVIEDES HIDALGO VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 SUR #102 A 08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7349685	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2019-12	63214810	8487433718	I	2020/01/22	2019/01/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$292,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,600	$0	$0	$150,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$150,600	$0	$0	$150,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$0	$0	$5,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,900	$0	$0	$18,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$18,900	$0	$0	$18,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$117,700	$0	$0	$117,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$117,700	$0	$0	$117,700
TOTAL				**1**	**$292,200**	**$0**	**$0**	**$292,200**

PAGADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52762387		CAVIEDES HIDALGO VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 SUR 102 A 08 CSE9	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7349685	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2019-12	92166110	9401816392	N	2020/01/22	2020/01/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$16,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$54,200	$8,700			$54,200	$6,700			$54,200	$1,100			$54,200	$200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$54,200	$8,700			$54,200	$6,700			$54,200	$1,100			$54,200	$200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$54,200	$8,700			$54,200	$6,700			$54,200	$1,100			$54,200	$200		$0	$0
1	CC	52762387 CAVIEDES VIVIANA	230201	30	($941,000)	($150,600)	EPS005	30	($941,000)	($117,700)	CCF24	30	($941,000)	($18,900)	14-23	30	($941,000)	($5,000)	30	$0	$0
2	CC	52762387 CAVIEDES VIVIANA	230201	30	$995,200	$159,300	EPS005	30	$995,200	$124,400	CCF24	30	$995,200	$20,000	14-23	30	$995,200	$5,200	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$54,200	$8,700			$54,200	$6,700			$54,200	$1,100			$54,200	$200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52762387		CAVIEDES HIDALGO VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 SUR 102 A 08 CSE9	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7349685	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2019-12	92166110	9401816392	N	2020/01/22	2020/01/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$16,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,700	$0	$0	$8,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$8,700	$0	$0	$8,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200	$0	$0	$200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$200	$0	$0	$200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,100	$0	$0	$1,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$1,100	$0	$0	$1,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,700	$0	$0	$6,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$6,700	$0	$0	$6,700
TOTAL				1	$16,700	$0	$0	$16,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52762387		CAVIEDES HIDALGO VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 SUR 102 A 08 CSE9	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7349685	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	39206442	9402472401	I	2020/02/20	2020/02/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$272,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$877,803	$17,600			$877,803	$4,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$877,803	$17,600			$877,803	$4,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$877,803	$17,600			$877,803	$4,600		$0	$0
1	CC 52762387	CAVIEDES VIVIANA	230201	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$109,800	CCF24	30	$877,803	$17,600	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$877,803	$17,600			$877,803	$4,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52762387		CAVIEDES HIDALGO VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 SUR 102 A 08 CSE9	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7349685	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	39206442	9402472401	I	2020/02/20	2020/02/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$272,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,600	$0	$0	$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,600	$0	$0	$17,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$17,600	$0	$0	$17,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$272,500	$0	$0	$272,500